

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

El despacho reconoce al abogado JONY PAUL RASMUSSEN ESCOBEDO como apoderado judicial de la señora LUCY NEIDA ALBARRACIN JAFARDO en la forma, términos y para los fines del memorial poder a él otorgado.

Por otro lado, frente a la petición formulada, por secretaría expídanse las copias autenticas solicitadas por el apoderado.

Así mismo, por secretaría repítanse y actualícense en los mismos términos los oficios solicitados por el apoderado, y **remítanse dichos oficios al correo electrónico por éste suministrado para que proceda a su diligenciamiento.**

En los oficios que se elaboren y que se están ordenando actualizar, infórmese que los mismos fueron elaborados desde el día nueve (9) de marzo de dos mil veinte (2020) pero al parecer no fueron diligenciados por la parte interesada.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº 90
De hoy 14 DE OCTUBRE DE 2020
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5bb00e54c22f537ffa77e872474eae54328d790dd071484ff4d50086d8afaa1

Documento generado en 13/10/2020 10:54:49 a.m.